



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

ACUERDO No. CSJCAUA22-64
15 de marzo de 2022

"Por medio del cual se formula la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Escribiente Grado Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Popayán"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política Nacional y 165 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Por medio de la Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021 esta Corporación estableció y publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2.017.

Así mismo, la Resolución No. CSJCAUR21-130 fue publicada durante el término de cinco días hábiles en la Secretaría de este Consejo Seccional, contado a partir del 25 de mayo de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año, y respecto del registro de elegibles establecido para proveer el cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Popayán, éste quedó en firme en el mes de noviembre de 2.021.

El cargo de Escribiente Grado Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Popayán, se encuentra vacante en forma definitiva, por lo que se procedió a su publicación en los primeros cinco días hábiles del mes de marzo, ofertándola a los interesados para que aspiraran, diligenciando la opción de sede de su interés, y de esta forma hacer parte de la lista de elegibles respectiva.

Por tratarse de un cargo de carrera, se hace necesario proveerlo en propiedad, motivo por el cual se elabora la lista de elegibles para el cargo de Escribiente Grado Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Popayán, con las opciones de sede recibidas de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles de la convocatoria 4, las cuales fueron presentadas de forma oportuna y debidamente diligenciadas.

Que en mérito de lo expuesto, esta Seccional,

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8221373 Popayán - Cauca.
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-8

ACUERDA

ARTICULO 1°. *Lista de Elegibles.* Formular ante el señor Juez, la presente lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Escribiente Grado Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Popayán, con los siguientes integrantes del Registro Seccional de Elegibles:

No.	CEDULA	NOMBRE	TELEFONO	CIUDAD	Email	PUNTAJE
1	1061771534	PEREZ REDONDO DIEGO FELIPE	3127732261	POPAYÁN	diegofelipep94@gmail.com	720.92
2	34557214	ALBORNOZ BURBANO SANDRA	3178461563	POPAYÁN	sandraalbornoz123@hotmail.com	688.66
3	34331577	MUNOZ GOMEZ ELSY PATRICIA	3177553402	POPAYÁN	elsypatriciamunoz@gmail.com	688.08
4	34546649	VIDAL MACA MARIA LIMBIANIA	3102645037	POPAYÁN	mvidalm@cendoj.ramajudicial.gov.co	655.65
5	10297901	DIAZ BONILLA JUAN PABLO	3006876874	POPAYÁN	juan_pablodb@hotmail.com	641.18
6	36295904	VIVEROS MINDA MARIA ELCIRA	3217865718	POPAYÁN	mviverosminda@gmail.com	628.00
7	52434281	FERNANDEZ ZAMBRANO NELLY EUGENIA	315411445	POPAYÁN	nefer230377@hotmail.com	610.91
8	10299467	ZAMBRANO WALTEROS CRISTIAN FELIPE	302354719	POPAYÁN	zamteros@hotmail.com	586.64
9	1061722708	PUCHICUE MEDINA ALVARO JAVIER	3235177528	POPAYÁN	ajavierpm5@gmail.com	584.47
10	34318551	ERAZO DORADO NINI YOHANA	3233979239	POPAYÁN	Calle 12 A # 9-37	571.40
11	10296952	ASTUDILLO ARROYO WILSON ORLANDO	3046614966	POPAYÁN	arroyo-1982@hotmail.com wilsonast@unicauca.edu.co	485.89
12	1061749992	GOMEZ MUÑOZ BERNARDO SANTIAGO	3207584390	POPAYÁN	santiagool1992@hotmail.com	457.95

ARTICULO 2°. *Término para el nombramiento e informes.* El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el Despacho Judicial remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta

de posesión e informar lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

ARTICULO 3°. *Vigencia.* El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán – Cauca, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2.022)


OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

OCPM/YFBLL